

Itagüí, 5 de enero de 2017

PARA TODOS LOS CLIENTES DE CONSTRULAB S.A.S.

Asunto: Ensayo de especímenes a 28 días y testigos

Les informamos a todos nuestros clientes que a partir del 1° de enero de 2017 entró en vigencia el protocolo de ensayo de especímenes a 28 días y testigos, que se aplicará de la siguiente manera:

- Cuando uno de los especímenes de una muestra de 28 días NO cumpla con la resistencia de plano, es decir que el cumplimiento resulte por debajo del 100%, se procederá a fallar los especímenes testigos (si los hubiese), a la edad programada por el cliente (56 o 90 días).
- Cuando todos los especímenes de la muestra de 28 días cumplan con la resistencia de plano, es decir que tengan un cumplimiento mayor o igual al 100%, los especímenes testigo (si los hubiese) serán desechados
- Si el cliente no está de acuerdo con alguna de las medidas anteriores, mínimo con una (1) semana de anticipación a la fecha de falla de los especímenes testigo, deberá enviar un mensaje a los correos electrónicos coordinador@construlab.com.co y remisiones@construlab.com.co, informando las razones para conservarlos y especificando qué tratamiento deberán tener dichos especímenes testigo. **CONSTRULAB S.A.S** no asumirá ningún tipo de responsabilidad y se procederá a realizar el cobro correspondiente.
- En cualquier caso cuando los especímenes testigo se almacenen en nuestras instalaciones y NO sean fallados, se procederá a realizar el cobro de bodegaje según cotización aprobada.

En caso de tener alguna duda pueden comunicarse al teléfono 3225256.

Atentamente,

Equipo Construlab.